

- Comunicado
- Secretaría de Bienestar Social -SBS-



## Incluye

- Fotografía

21 Mayo, 2025

Cuando una niña, niño o adolescente bajo abrigo y protección de la **Secretaría de Bienestar Social** se retira sin autorización de la residencia o durante una actividad fuera del centro, muchas personas lo llaman “fuga”. Sin embargo, el término técnico adecuado es **abandono de proceso**. Este concepto puede generar confusión, especialmente cuando se asocia erróneamente con privación de libertad o sanciones penales. Pero, ¿qué significa realmente?

Primero, es importante entender que las niñas, niños y adolescentes bajo abrigo y protección no están

privados de libertad ni han cometido una falta. Están en un hogar institucional porque **sus derechos han sido vulnerados** —ya sea por abandono, maltrato, negligencia o situaciones de alto riesgo— y el Estado ha intervenido para resguardar su integridad.

Como explica Yaqueline Alonzo, administradora del Hogar Zafiro 1, “no están privadas de libertad. No pueden ser retenidas con guardias, ni obligadas a quedarse”. De hecho, están allí para recibir atención integral y apoyo mientras un juez resuelve su situación familiar y define medidas de protección a largo plazo.

### ¿Qué es entonces el abandono de proceso?

Según la trabajadora social Cinthia Díaz, “el abandono de proceso ocurre cuando una adolescente se retira de la residencia o de una actividad externa **de forma voluntaria, sin autorización judicial**. En ese momento, se activa de inmediato el protocolo de búsqueda a través de la alerta **Alba-Keneth**”.

Aunque coloquialmente se le llame “fuga”, el uso de este término puede reforzar estigmas o interpretaciones erróneas. El abandono no significa que el adolescente esté cometiendo un delito. Simplemente ha interrumpido su participación en un proceso de protección.

### ¿Por qué ocurre?

Existen diversas razones que pueden motivar a una niña, niño o adolescente a abandonar el proceso, entre ellas:

- **Ansiedad por consumo de sustancias:** De acuerdo al perfil, muchos ingresan con antecedentes de consumo y el proceso de desintoxicación no es inmediato.
- **Audiencias judiciales lejanas:** La espera de varios meses para una audiencia puede generar angustia y desesperanza.
- **Ausencia de apoyo familiar:** En casos de abandono o conflictos severos, algunos adolescentes buscan volver a entornos conocidos, aunque no sean seguros.

Aun así, “la mayoría regresa”, aclara Díaz. A menudo, después de unas horas o días, los adolescentes vuelven por iniciativa propia o son ubicados por las autoridades y reintegrados al proceso.

### ¿Qué sucede cuando ocurre un abandono?

El personal responsable activa el protocolo para notificar a las autoridades y emitir la Alerta Alba-Keneth. Si el menor de edad es localizado es presentado nuevamente ante el juzgado, que decide si continúa el proceso en la institución o con algún familiar.

No hay sanción o castigo directo por abandonar proceso. Y **no se permite el uso de la fuerza para retenerlos**, ya que esto podría representar un riesgo físico o legal para el personal. “No se puede correr detrás de una adolescente en plena calle o forcejear con ella. Si ocurre un accidente o lesión, la responsabilidad recae en el adulto”, explica Díaz.

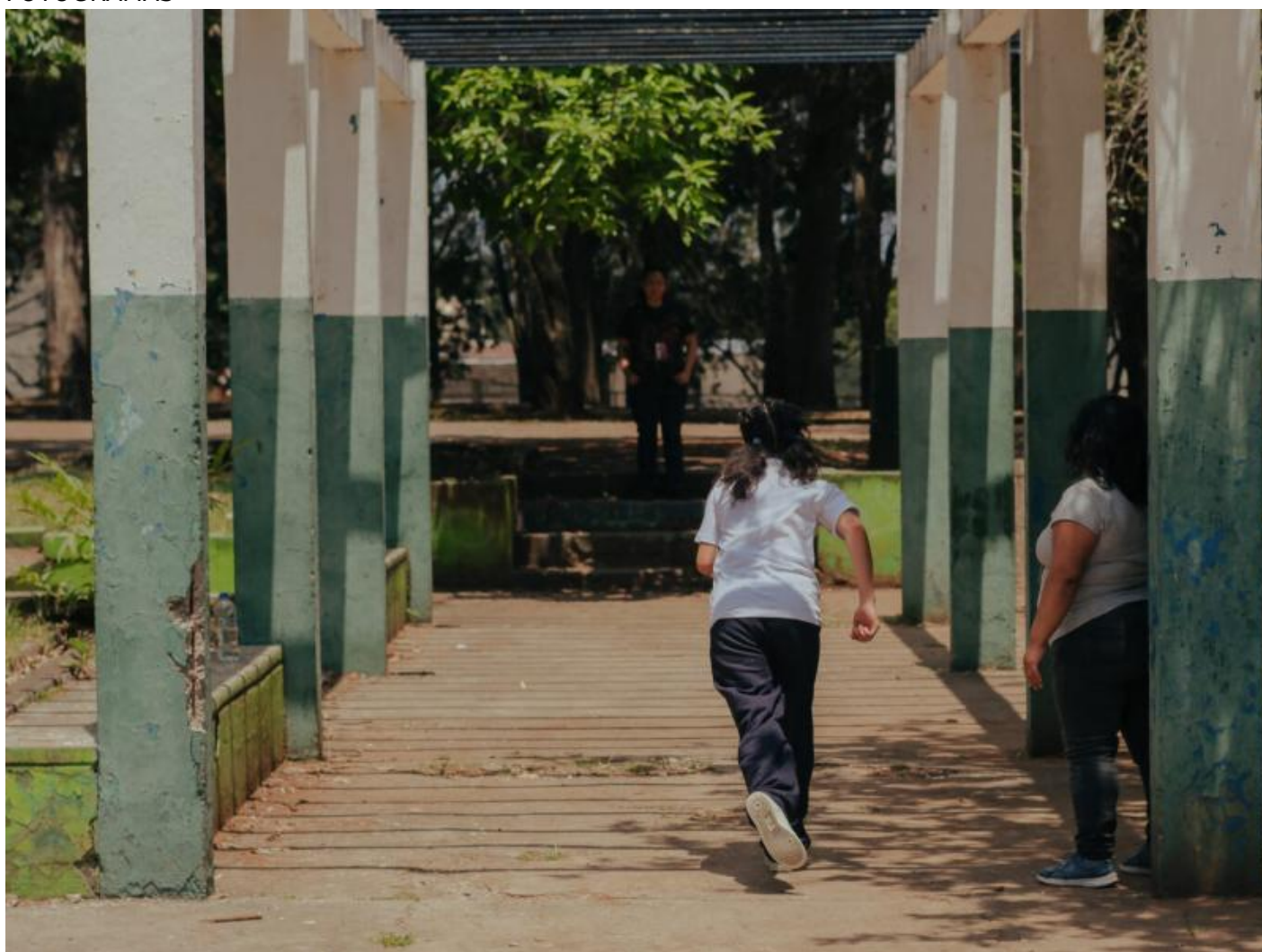
## Más allá del término, está la realidad

Cuando hablamos de abandono de proceso, no se trata de delincuencia ni de rebeldía sin sentido. Son expresiones de un dolor acumulado, de un sistema familiar roto o de una larga historia de abandono y abuso. En ese contexto, **el abandono de proceso se convierte en un grito de auxilio más que en un acto de rebeldía.**

Por eso, en los hogares como Zafiro 1, el trabajo no es solo de resguardo. Se cultiva el sentido de pertenencia, se trabaja con metodologías conductuales y se acompaña a las adolescentes desde la empatía y la comprensión. “Aquí no se trata de encerrar, sino de reconstruir”, dice Alonzo.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

FOTOGRAFÍAS



FOTOGRAFÍAS

×  
Anterior Siguiente

Close

---

**Source URL:**

*<http://209.126.109.93/comunicado/que-significa-cuando-un-o-una-adolescente-abandona-proceso>*

**List of links present in page**

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/secretaria-de-bienestar-social-sbs>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- [#bootstrap-basic-image-gallery-carousel](#)